

EL MODELO CATALÁN DE APRENDIZAJE PRIMARIO

EL PERFIL LINGÜÍSTICO ESCOLAR QUE ADOPTÓ EL SISTEMA EDUCATIVO CATALÁN SE DEFINÍA, AL PRINCIPIO, POR ESTOS CONCEPTOS: LA ESCUELA SERÁ CATALANA POR LA LENGUA Y LOS CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS Y LAS ACTITUDES FAVORABLES A LA REALIDAD CATALANA. PARA CONSEGUIR TOTALMENTE ESTE PERFIL EL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE LA GENERALITAT DE CATALUÑA PUSO EN MARCHA UN PROYECTO TÉCNICO-PEDAGÓGICO LLAMADO “PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA”, QUE CONSTITUYE EL VERDADERO MODELO CATALÁN DE ENSEÑANZA PRIMARIA DE LA LENGUA.



JOAQUIM ARENAS I SAMPERA JEFE DE LOS SERVICIOS DE ENSEÑANZA DEL CATALÁN

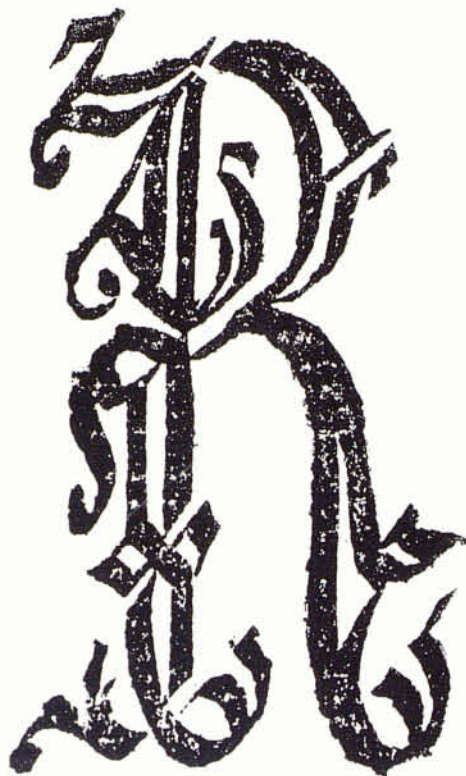
El proceso de hacer normal el uso de la lengua que en Cataluña se concreta en la expresión "normalización lingüística", ha experimentado un considerable avance en el marco de la sociedad en general pero de un modo especial en el ámbito escolar y educativo, desde el año 1978 hasta el presente 1989. Cualquier observador atento a la situación sociolingüística de Cataluña en los años 70 podía advertir la compleja situación que presentaba la incorporación de la lengua catalana a la docencia, tanto como una materia para aprender como en su uso vehicular en las distintas disciplinas curriculares.

Uno de los hechos más notables, que con diez años de perspectiva ya puede calificarse como tal, es la definición del perfil lingüístico escolar que debía adoptar el sistema educativo. En principio, se definió con estos conceptos: la escuela será catalana por la lengua y los contenidos programáticos y las actitudes favorables a la realidad catalana. Una definición hecha y asumida por la administración educativa del autogobierno.

Los centros educativos de Cataluña acogen un porcentaje muy elevado de escolares familiarmente no-catalanoparlantes (llega casi al cincuenta por ciento), circunstancia debida a la inmigración no planificada de los años cincuenta a los setenta.

Frente a esta realidad, era preciso que la escuela diera una respuesta coherente, en consonancia con el perfil lingüístico propuesto. Después de comprobar que las clases de lengua catalana, unas horas por semana, no garantizaban a todos los alumnos un conocimiento y una competencia lingüística suficientes y que los alumnos de lengua familiar no catalana asumían, en muchos casos, sólo un nivel de comprensión, pero que quedaba poco o nada asumida la producción de la lengua y que ni con la introducción de asignaturas en catalán, a partir de 1982, se conseguía una competencia plena y, por supuesto, tampoco los hábitos de uso lingüístico necesarios para utilizar normalmente la lengua, el Departamento de Enseñanza de la Generalitat de Cataluña puso en marcha un proyecto técnico pedagógico específico, llamado "Programa de Inmersión Lingüística", que constituye el verdadero modelo catalán de enseñanza primaria de la lengua.

De este modo, en Cataluña la Inmersión tiene nombres y apellidos: Progra-



ma de Inmersión y Departamento de Enseñanza, Servicio de Enseñanza del Catalán (SEDEC).

Este Programa, que se aplica en las escuelas donde el porcentaje de niños no-catalanoparlantes es superior al 70 %, consiste en un cambio de la lengua del hogar por una nueva lengua de escuela mientras se educa vivencialmente a los niños.

El Programa de Inmersión se define con cuatro premisas que se complementan:

–Duración de cuatro cursos escolares.
–Aplicación en los niveles educativos iniciales, en los que es prioritaria la adquisición de habilidades y destrezas y la misma maduración de los sentidos. Una educación que no exige estudios sino vida y ésta se desenvuelve en catalán.

–Los alumnos "inmersionados" se comprenden en las edades de 3 a 7 años, edades reconocidas como aptas por ser

las de mayor capacidad plástica del cerebro humano.

–Constancia expresa de la voluntad de los padres de que sus hijos sean educados e instruidos en catalán por medio del Programa.

De hecho, una aplicación del Programa de Inmersión es, sólo, comenzar el período educativo en catalán, lengua propia de la enseñanza en Cataluña, enseñanza que, concluido a los 8 años el Programa, debe continuar hasta el fin de los estudios obligatorios. Tanto es así que, siempre que se realiza inmersión se realiza enseñanza en catalán; pero no siempre que se realiza enseñanza en catalán se realiza inmersión.

Cuando en Cataluña designamos la inmersión como un Programa es evidente que se presenta en sentido de proyecto y no de programación didáctica. Y este proyecto se compone de una serie de acciones, de una dinámica que, debidamente planificadas, deben dar como resultado la consecución de los objetivos lingüístico-educacionales.

La *promoción* es un factor básico para dar a conocer el porqué y el cómo del Programa. Esta acción se dirige a padres de alumnos, a ayuntamientos por medio de técnicos del SEDEC. El primer paso es dar una información completa sobre un tema tan importante como es el tipo de educación que recibirá el niño en la escuela. La verdad es que la adhesión de los padres de los alumnos al Programa alcanza índices altísimos.

Al matricular a sus hijos para el nuevo curso 88-89, el 93 % de los padres de Sant Feliu de Llobregat, ciudad con un contingente de población no-catalanoparlante que supera el porcentaje del ochenta, eligieron para sus hijos proyectos educativos en catalán. Esta ciudad es sólo una muestra de la realidad generalizada que existe en las zonas de Cataluña pobladas por personas de origen inmigrado y que no dominan la expresión oral en catalán.

Información Técnica dirigida a los profesores. Hay tres modalidades. La que denominamos *puntual*, que proporciona conocimiento de las bases psicolingüísticas, pedagógicas y sociológicas del Programa y también del tratamiento didáctico inicial que el maestro deberá aplicar. Se trata de una o dos sesiones para que tenga la responsabilidad de educar y asuma con pleno conocimiento de causa este cometido.

La segunda modalidad está constituida

por los Seminarios de Asesoramiento de nivel, una información técnica *longitudinal* a lo largo del curso, con periodicidad quincenal. Se trabajan las propuestas didácticas que deberán incluirse en el programa de actividades educativas en el aula. Es decir, cómo aplicar la inmersión. En este sentido, existen a disposición de los profesores muchos materiales elaborados, desde unidades didácticas para la implantación de diversos talleres en las clases hasta el tratamiento de la lengua escrita siguiendo las directrices más avanzadas en el campo de la psicología y de la pedagogía.

El asesoramiento *estable* es la última modalidad que se realiza por medio de los Seminarios de escuela. Son reuniones de ciclo con todos los profesores que lo componen. Se trata de programar conjuntamente, de coordinar las actividades y de recibir orientación para una correcta acción educativa en catalán. Durante el último curso, 1988-89, los maestros que asistieron a las sesiones de información técnica superaron los dos millares.

Dotación de materiales didácticos. La constituyen lotes para uno de los niveles que, en cada escuela, aplican el Programa. Es un material seleccionado y específico para ayudar a hacer una educación viva y a que la lengua penetre al sesgo en ella.

Soportes positivos para la expresión oral. Los pasos lógicos del programa que definen sus objetivos lingüísticos son:

Primer curso -4 años- *comprender la lengua*.

Segundo curso -5 años- *producir oralmente la lengua*.

Tercer curso -6 años- *aprender a leer y a escribir*.

Cuarto curso -7 años- *consolidación de estos aprendizajes instrumentales*.

Para que los objetivos propuestos se puedan alcanzar plenamente y en todos los casos, se han previsto unos soportes positivos en las aulas donde el número de alumnos supere el de 20 niños o se hayan detectado necesidades especiales. Estas situaciones se atienden con profesores de apoyo o auxiliares de conversación que se dedican a grupos reducidos de alumnos para fomentar e incentivar su expresión oral.

Seguimiento en el aula de carácter trimestral. Para poseer una información directa del desarrollo de los programas de inmersión en las aulas, un asesor del SEDEC se incorpora, durante una o dos

sesiones, a la tarea docente que realiza el maestro, en un trabajo conjunto y puntual.

Seguimiento científico de los programas de inmersión. El Servicio de Enseñanza del Catalán dispone de una unidad dedicada a los estudios y a la estadística. Desde hace cuatro años está llevando a cabo, con la colaboración de la Universidad de Barcelona, un estudio para observar los comportamientos psicológicos y psicolingüísticos de los alumnos a los que se aplica un Programa de Inmersión. El estudio consta de tres subproyectos: Análisis de la interacción lingüística maestro-alumno, comprobación de los rendimientos generales del alumno y, de modo especial, los de lengua y capacidad comunicativa de los niños. Los resultados están cerca. Y puede afirmarse ya, por los primeros resultados obtenidos, que la inmersión lingüística consigue sus objetivos de habilidades lingüísticas y de adquisición de conocimientos en relación con el grado de calidad de la enseñanza: maestros que sean personas de oficio, escuela bien estructurada, etc.

Control de las habilidades lingüísticas. Consiste en pasar una prueba de carácter oral al finalizar el parvulario, propuesta y supervisada por el propio maestro de aula. Una prueba de idénticas características, pero de nivel más elevado, se aplica también a los alumnos que se hallan en el último curso del Programa. Esta prueba contiene elementos de lectura y escritura. Por ejemplo, la prueba que se aplicó a dos aulas de niñas de 4 años en el primer curso de Inmersión lingüística y a una clase de niños de 4 años castellanoparlantes y con enseñanza en castellano. Es una prueba de inteligencia por diferencia entre nivel verbal (V), nivel perceptor-motor (PM), memórico (MEM), numérico (N) y cognoscitivo general (CG). Los resultados obtenidos después de un año de enseñanza en dos clases de parvulario de 4 años son los siguientes:

1. Aulas de enseñanza en catalán, niños no catalanoparlantes.

	V	PM	MEM	N	CG
Aula A	40,28	41,96	22,24	20,12	102,36
Aula B	46,59	39,55	25,18	18,92	105,30

2. Aula de enseñanza en castellano, niños no catalanoparlantes.

Aula C	42,89	41,84	21,00	18,52	103,27
--------	-------	-------	-------	-------	--------

Supervisión. Los programas de inmersión se incluyen en el Proyecto Lingüístico que forma parte del proyecto educativo de centro que toda escuela debe elaborar, acordar y llevar a la práctica. El Programa de Inmersión merece una atención especial de la función inspectora que supervisa, vela y orienta su funcionamiento. Periódicamente emite informes al respecto.

Evaluación global. La compleja contextura que supone el Programa de Inmersión, tanto por el número de profesores que ejercen como por la cantidad de niños que se benefician, así como por la intervención de todos los factores que hemos enumerado, exige una evaluación global, partiendo de valoraciones parciales de los elementos y acciones que proporciona el programa.

Es preciso decir que en los seis años de existencia en las escuelas de Cataluña, el Programa de Inmersión ha obtenido una evaluación altamente positiva en lo que se refiere a los rendimientos y funcionamiento en general, aunque los aspectos de soporte positivo y otros de carácter organizativo han sufrido, en ciertos casos, dificultades, sobre todo de temporalización.

El Programa de Inmersión es una realidad amplia aplicada a 640 escuelas, 1.932 aulas con más de 60.000 alumnos.

Debe entenderse que el mejor soporte positivo que puede recibir un alumno "inmerso" es la aproximación y la identificación de los padres con el proyecto educativo de centro hecho en lengua catalana.

El espectro general en que se ha basado el Programa de Inmersión en Cataluña manifiesta un común denominador con la inmersión aplicada en otros países.

No será atrevido afirmar que lo más innovador que la escuela catalana ha aportado al proceso de educar por inmersión, no son tanto las justificaciones de su bondad como las aportaciones de orden didáctico con metodologías específicas.

Es evidente, como se ha indicado al principio, que el Programa de Inmersión es el modelo catalán de aprendizaje primario de la lengua elaborado e impulsado por la Generalitat de Cataluña, gobierno autónomo.

Y a tan pródiga implantación el magisterio ha aportado profesionalidad, dedicación en las líneas de la catalanidad y modernidad del sistema educativo. ■